JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Dirección General de Infraestructuras

**ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN NOMBRADA AL EFECTO PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE SISTEMA ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LOS SIGUIENTES TRAMOS DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. LOTE 1. ZONA NOROESTE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (CLAVE: 07-CA-2244-0.0-0.0-GI).**

ASISTENTES:

D. LUIS BARROSO PARRAGA. Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario.
D. PASTOR CABRERA GRANADO. Jefe del Departamento de Conservación.
D. ALEJANDRO JIMENEZ ESPADA. Jefe del Departamento de Seguridad Vial.

Con fecha 15 de Enero de 2019 se publicó en el Perfil del Contratante de la Consejería de Fomento y Vivienda la convocatoria de licitación para el expediente de referencia, siendo el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 18 de Febrero de 2019.

Habiéndose presentado según certificado del Registro de la Consejería de Fomento y Vivienda 18 solicitudes de participación en el proceso de licitación, correspondientes a las siguientes empresas con sus correspondientes ofertas:

**EMPRESAS**

**UTE MAYGAR - FRIRPROSA**
**CAUCHIL**
**UTE ECOCIVIL - EMSA**
**UTE IMESAPI - MARTÍN CASILLAS**
**UTE URBASER – COMPAÑÍA ANDALUZA DE SERVICIOS Y TRABAJOS ORIENTAL**
**UTE MASFALT - EHISA**
**UTE INNOVIA COPTALIA – COSTRUCCIONES OTERO**
**UTE SORIGUÉ ACSA – ALFONSO GUTIÉRREZ ROMERO**
**MANUEL ALBA**
**UTE ACCIONA – COSTRUCCIONES GARRUCHO**
**UTE OHL- UC10**
**UTE ACEINSA LEVANTE- SEÑALIZACIONES JICA**
**LA CASTELLANA**
**PROBISA**
**UTE CONELSAN - AGUAS CAMINOS Y PUENTES**
**UTE AQUATERRA - NAPAL**
**SANDO**
**UTE SEYS MEDIOAMBIENTE - CORALSUR**

A la vista de los documentos presentados en el sobre nº 1 la mesa de contratación ha considerado admisibles todas las solicitudes salvo la presentada por la UTE SEYS MEDIOAMBIENTE – CORALSUR.

Por parte de la Comisión Técnica, y en cumplimiento de los dispuesto en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P.) de la contratación de referencia, se ha procedido al estudio de los documentos contenidos en los denominados sobre nº 2 de acuerdo con los criterios y baremos establecidos en el anejo nº XI del P.C.A.P.. Para ello se han seguido los siguientes criterios en cada uno de los apartados y que a continuación se describen:




| | | | |
|---|---|---|---|
| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/47 |

**Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: De 0 a 49 puntos.**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

a).- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 6 puntos.

b).-Coherencia de la documentación complementaria. (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 6 puntos.

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

a).- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

b).- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar De 0 a 8 puntos.

c).- Grado de conocimiento de su emplazamiento De 0 a 10 puntos.

d).- Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 3 puntos.

e).- Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.**

a).- Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

b).- Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

c).- Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

**4.- Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 4 puntos.**

- Que hayan sido desarrolladas por el contratista en los últimos 5 años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, indicando la prestación concreta a la que se aplica y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 2/47 |

Del análisis de las ofertas presentadas por las distintas empresas admitidas en el procedimiento, resultan las siguientes calificaciones atendiendo a cada uno de los criterios relacionados anteriormente:

**UTE MAYGAR – FRIRPROSA**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.

Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de definición de las actividades a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 3/47 |

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma suficiente.

Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del contrato. De 0 a 7 puntos.**

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medios y métodos a utilizar en la ejecución del contrato que supongan un ahorro energético. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Utilización de una barredora para limpiar las zonas asfaltadas limitando el uso del agua. Afecta a las Operaciones de Mantenimiento y Mejora.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades del contrato.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 4/47 |

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al contrato que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la ejecución del contrato a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Plataforma para limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Riegos antipolvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta dos medidas encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del contrato, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

**4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.**

a) Utilización en la ejecución del contrato de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente documentada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

| EMPRESA | PROGRAMACION | | | METODOLOGIA | | | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | I+D+i | SUMA TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) | b) | TOTAL | a) | b) | c) | d) | e) | TOTAL | a) | b) | c) | TOTAL | TOTAL | |
| UTE MAYGAR - FRIRPROSA | 6,00 | 6,00 | 12,00 | 1,30 | 4,00 | 4,00 | 1,50 | 1,00 | 11,80 | 1,00 | 1,75 | 1,00 | 3,75 | 0,00 | **27,55** |

**CAUCHIL**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos incompleto.

b) Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

No presenta estudio de actividades y rendimientos.

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 5/47 |

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.

Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de definición de las actividades a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma suficiente.

Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 6/47 |

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del contrato. De 0 a 7 puntos.**

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medios y métodos a utilizar en la ejecución del contrato que supongan un ahorro energético. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Materiales del contrato provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al contrato que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la ejecución del contrato a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del contrato, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

**4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.**

a) Utilización en la ejecución del contrato de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente documentada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

| EMPRESA | PROGRAMACION | | | METODOLOGIA | | | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | I+D+i | SUMA TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) | b) | TOTAL | a) | b) | c) | d) | e) | TOTAL | a) | b) | c) | TOTAL | TOTAL | |
| CAUCHIL | 2,00 | 0,00 | 2,00 | 1,30 | 4,00 | 4,00 | 1,50 | 1,00 | 11,80 | 1,00 | 1,25 | 0,50 | 2,75 | 0,00 | **16,55** |



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 7/47 |

**UTE ECOCIVIL – EMSA**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.

Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de definición de las actividades a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 8/47 |

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera muy completa, en especial describe los siguientes aspectos: firmes, drenaje, puntos singulares, señalización, balizamiento y defensas.

Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del contrato. De 0 a 7 puntos.**

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Pantallas antirruido temporales. Afectan a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medios y métodos a utilizar en la ejecución del contrato que supongan un ahorro energético. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades del contrato.
- Materiales del contrato provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al contrato que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta seis medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la ejecución del contrato a terceros. De 0 a 2 puntos.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 9/47 |

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del contrato, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

**4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.**

a) Utilización en la ejecución del contrato de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Sistema integral de transferencia de vehículos en carril reversible. Afecta a las unidades de Gestión y Vialidad.
- Señalización inteligente para la notificación de peligros en carretera. Afecta a las unidades de Gestión y Vialidad.

El licitador presenta dos tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en el contrato, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del contrato, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

| EMPRESA | PROGRAMACION | | | METODOLOGIA | | | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | I+D+i | SUMA TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) | b) | TOTAL | a) | b) | c) | d) | e) | TOTAL | a) | b) | c) | TOTAL | TOTAL | |
| UTE ECOCIVIL - EMSA | 6,00 | 6,00 | 12,00 | 1,30 | 4,00 | 7,00 | 1,50 | 1,00 | 14,80 | 1,00 | 1,50 | 0,50 | 3,00 | 2,00 | **31,80** |

**UTE IMESAPI - MARTÍN CASILLAS**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 10/47 |

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.

Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de definición de las actividades a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma completa.

Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 11/47 |

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del contrato. De 0 a 7 puntos.**

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Las actividades con alto nivel sonoro no se realizarán durante las dos primeras horas de la mañana y la primera de la tarde. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Pantallas anti-ruido temporales. Afectan a todas las unidades del contrato.
- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medios y métodos a utilizar en la ejecución del contrato que supongan un ahorro energético. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades del contrato.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Materiales del contrato provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al contrato que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la ejecución del contrato a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del contrato, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

**4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.**

a) Utilización en la ejecución del contrato de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente documentada.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 12/47 |

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

| EMPRESA | PROGRAMACION | | | METODOLOGIA | | | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | I+D+i | SUMA TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) | b) | TOTAL | a) | b) | c) | d) | e) | TOTAL | a) | b) | c) | TOTAL | TOTAL | |
| UTE IMESAPI - MARTÍN CASILLAS | 6,00 | 6,00 | 12,00 | 1,30 | 4,00 | 5,00 | 1,50 | 1,00 | 12,80 | 1,50 | 1,75 | 0,50 | 3,75 | 0,00 | **28,55** |

**UTE URBASER – COMPAÑÍA ANDALUZA DE SERVICIOS Y TRABAJOS ORIENTAL**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos incompleto.

b) Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

No presenta estudio de actividades y rendimientos

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.

Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de definición de las actividades a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 13/47 |

operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma suficiente.

Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del contrato. De 0 a 7 puntos.**

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Se utilizarán las técnicas de conducción suave para el manejo de maquinaria. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medios y métodos a utilizar en la ejecución del contrato que supongan un ahorro energético. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Vehículos eléctricos/híbridos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 14/47 |

- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al contrato que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la ejecución del contrato a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

**4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.**

a) Utilización en la ejecución del contrato de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente documentada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

| EMPRESA | PROGRAMACION | | | METODOLOGIA | | | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | I+D+i | SUMA TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) | b) | TOTAL | a) | b) | c) | d) | e) | TOTAL | a) | b) | c) | TOTAL | TOTAL | |
| UTE URBASER – COMPAÑÍA ANDALUZA DE SERVICIOS Y TRABAJOS ORIENTAL | 2,00 | 0,00 | 2,00 | 1,30 | 4,00 | 4,00 | 1,50 | 1,00 | 11,80 | 1,00 | 1,25 | 0,00 | 2,25 | 0,00 | **16,05** |

**UTE MASFALT – EHISA**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos incompleto.

b) Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos básicos de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos suficiente.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 15/47 |

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.

Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de definición de las actividades a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma suficiente.

Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 16/47 |

incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del contrato. De 0 a 7 puntos.**

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Martillos neumáticos con piezas de acero protegidas con poliuretano. Afecta a las Operaciones de Mantenimiento y Mejora.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.

b) Medios y métodos a utilizar en la ejecución del contrato que supongan un ahorro energético. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Materiales del contrato provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al contrato que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la ejecución del contrato a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Tratamiento superficial fotocatalítico para eliminar óxidos de nitrógeno. Afecta a todas las unidades del contrato.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del contrato, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

**4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.**

a) Utilización en la ejecución del contrato de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Desarrollo de herramienta para gestión de la conservación viaria. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una tecnología, susceptible de ser utilizada en el contrato, que ha sido desarrollada por el contratista, que podría suponer una mejora de la calidad y valor técnico del contrato, y cuya justificación está debidamente certificada.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 17/47 |

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

| EMPRESA | PROGRAMACION | | | METODOLOGIA | | | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | I+D+i | SUMA TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) | b) | TOTAL | a) | b) | c) | d) | e) | TOTAL | a) | b) | c) | TOTAL | TOTAL | |
| UTE MASFALT - EHISA | 2,00 | 3,00 | 5,00 | 1,30 | 4,00 | 4,00 | 1,50 | 1,00 | 11,80 | 1,00 | 1,25 | 0,50 | 2,75 | 1,00 | **20,55** |

**UTE INNOVIA COPTALIA – COSTRUCCIONES OTERO**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.

Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 18/47 |

b) Grado de definición de las actividades a realizar. De 0 a 8 puntos

Expone la definición de las actividades a realizar de manera suficiente, limitándose a recoger lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma básica.

Presenta las características principales de la Red de tramos de carreteras de forma básica.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera básica la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del contrato. De 0 a 7 puntos.**

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Pantallas móviles antirruido para fuentes puntuales. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medios y métodos a utilizar en la ejecución del contrato que supongan un ahorro energético. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 19/47 |

- Energía Solar para ACS y fotovoltaica. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Materiales del contrato provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al contrato que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la ejecución del contrato a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

**4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.**

a) Utilización en la ejecución del contrato de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Mejora de Coeficiente de Rozamiento Transversal (CRT) mediante capa ultrafina de aglomerado asfáltico. Afecta a las capa de rodadura.
- Sistema detector de intrusión de vehículos en carriles de carretera. Afecta a las unidades de Gestión y Vialidad.
- Furgón adaptado para cortes de carril en operaciones de conservación. Afecta a las unidades de Gestión y Vialidad.

El licitador presenta tres tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en el contrato, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del contrato, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

| EMPRESA | PROGRAMACION | | | METODOLOGIA | | | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | I+D+i | SUMA TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) | b) | TOTAL | a) | b) | c) | d) | e) | TOTAL | a) | b) | c) | TOTAL | TOTAL | |
| UTE INNOVIA COPTALIA – COSTRUCCIONES OTERO | 6,00 | 6,00 | 12,00 | 1,30 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 7,30 | 1,00 | 1,75 | 0,00 | 2,75 | 3,00 | **25,05** |

**UTE SORIGUÉ ACSA – ALFONSO GUTIÉRREZ ROMERO**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos incompleto.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 20/47 |

b) Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.

Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de definición de las actividades a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera muy completa, en especial describe los siguientes aspectos: firmes, drenaje, puntos singulares, señalización, balizamiento y defensas.

Describe las características principales de la Red de tramos de carreteras de forma detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 21/47 |

agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del contrato. De 0 a 7 puntos.**

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Contenedores no metálicos y revestimiento de tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Cerramientos portátiles puntuales. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medios y métodos a utilizar en la ejecución del contrato que supongan un ahorro energético. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades del contrato.
- Vehículos eléctricos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al contrato que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cuatro medidas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la ejecución del contrato a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del contrato, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 22/47 |

**4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.**

a) Utilización en la ejecución del contrato de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente documentada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

| EMPRESA | PROGRAMACION | | | METODOLOGIA | | | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | I+D+i | SUMA TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) | b) | TOTAL | a) | b) | c) | d) | e) | TOTAL | a) | b) | c) | TOTAL | TOTAL | |
| UTE SORIGUÉ ACSA – ALFONSO GUTIÉRREZ ROMERO | 2,00 | 6,00 | 8,00 | 1,30 | 4,00 | 8,00 | 1,50 | 1,00 | 15,80 | 1,50 | 1,00 | 0,50 | 3,00 | 0,00 | **26,80** |

**MANUEL ALBA**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos incompleto.

b) Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 23/47 |

Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de definición de las actividades a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera muy completa, en especial describe los siguientes aspectos: firmes, drenaje, puntos singulares, señalización, balizamiento y defensas.

Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del contrato. De 0 a 7 puntos.**

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 24/47 |

- Revestimiento de goma en tolvas y contenedores. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Elementos de la maquinaria concretos (acoplamientos elásticos y amortiguación ajustada para Martillos, compactadores ligeros, reglas vibrantes y cortadoras con apantallamiento). Aplica a todas las unidades del contrato.
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medios y métodos a utilizar en la ejecución del contrato que supongan un ahorro energético. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Vehículos eléctricos/híbridos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al contrato que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la ejecución del contrato a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Plataforma para limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Medidas ergonómicas. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta dos medidas encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del contrato, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

**4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.**

a) Utilización en la ejecución del contrato de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente documentada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

| EMPRESA | PROGRAMACION | | | METODOLOGIA | | | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | I+D+i | SUMA TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) | b) | TOTAL | a) | b) | c) | d) | e) | TOTAL | a) | b) | c) | TOTAL | TOTAL | |
| MANUEL ALBA | 2,00 | 6,00 | 8,00 | 1,30 | 4,00 | 7,00 | 1,50 | 1,00 | 14,80 | 2,00 | 1,75 | 1,00 | 4,75 | 0,00 | **27,55** |



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 25/47 |

**UTE ACCIONA – COSTRUCCIONES GARRUCHO**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos incompleto.

b) Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.

Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de definición de las actividades a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera muy



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 26/47 |

completa, en especial describe los siguientes aspectos: firmes, drenaje, puntos singulares, señalización, balizamiento y defensas.

Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del contrato. De 0 a 7 puntos.**

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica adicionales a las de obligado cumplimiento.

b) Medios y métodos a utilizar en la ejecución del contrato que supongan un ahorro energético. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Vehículos eléctricos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al contrato que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la ejecución del contrato a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Tratamiento superficial fotocatalítico para eliminar óxidos de nitrógeno. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta dos medidas encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del contrato, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 27/47 |

**4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.**

a) Utilización en la ejecución del contrato de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente documentada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

| EMPRESA | PROGRAMACION | | | METODOLOGIA | | | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | I+D+i | SUMA TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) | b) | TOTAL | a) | b) | c) | d) | e) | TOTAL | a) | b) | c) | TOTAL | TOTAL | |
| UTE ACCIONA – COSTRUCCIONES GARRUCHO | 2,00 | 6,00 | 8,00 | 1,30 | 4,00 | 7,00 | 1,50 | 1,00 | 14,80 | 0,00 | 1,25 | 1,00 | 2,25 | 0,00 | **25,05** |

**UTE OHL- UC10**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos incompleto.

b) Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.

Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 28/47 |

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de definición de las actividades a realizar. De 0 a 8 puntos

Expone la definición de las actividades a realizar de manera suficiente, limitándose a recoger lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma suficiente.

Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera básica la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del contrato. De 0 a 7 puntos.**

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Uso de contenedores no metálicos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Pantallas móviles antirruido para fuentes puntuales. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 29/47 |

b) Medios y métodos a utilizar en la ejecución del contrato que supongan un ahorro energético. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades del contrato.
- Vehículos eléctricos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Materiales del contrato provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al contrato que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la ejecución del contrato a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Lavado de Maquinaria y vehículos mediante sistema de pulverización de alta presión para ahorro de agua. Afecta a la maquinaria y vehículos.

El licitador presenta dos medidas encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del contrato, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

**4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.**

a) Utilización en la ejecución del contrato de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Sistema Integrado de Prevención de Riesgos Laborales. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Implantación de la metodología BIM (IMPLABIM). Afecta a todas las unidades del contrato.
- Gestión avanzada de compras (GUARDIAN). Afecta a todas las unidades del contrato.
- Monitorización y Telemetría para infraestructuras inteligentes. Afecta a las Operacones de Mantenimiento y Mejora.

El licitador presenta un conjunto de tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en el contrato, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del contrato, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

| EMPRESA | PROGRAMACION | | | METODOLOGIA | | | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | I+D+i | SUMA TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) | b) | TOTAL | a) | b) | c) | d) | e) | TOTAL | a) | b) | c) | TOTAL | TOTAL | |
| UTE OHL-UC10 | 2,00 | 6,00 | 8,00 | 1,30 | 2,00 | 4,00 | 1,00 | 1,00 | 9,30 | 1,00 | 1,75 | 1,00 | 3,75 | 4,00 | **25,05** |



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 30/47 |

**UTE ACEINSA LEVANTE- SEÑALIZACIONES JICA**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.

Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de definición de las actividades a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 31/47 |

suficiente.

Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del contrato. De 0 a 7 puntos.**

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Puesta a disposición de un especialista acústico. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destaca la disposición de un especialista en acústica para el seguimiento de los trabajos.

b) Medios y métodos a utilizar en la ejecución del contrato que supongan un ahorro energético. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Utilización de neumáticos reciclados. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al contrato que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la ejecución del contrato a terceros. De 0 a 2 puntos.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 32/47 |

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Plataforma para limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Carro de señalización con paneles de mensaje variable. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta tres medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del contrato, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

**4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.**

a) Utilización en la ejecución del contrato de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente documentada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

| EMPRESA | PROGRAMACION | | | METODOLOGIA | | | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | I+D+i | SUMA TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) | b) | TOTAL | a) | b) | c) | d) | e) | TOTAL | a) | b) | c) | TOTAL | TOTAL | |
| UTE ACEINSA LEVANTE-SEÑALIZACIONES JICA | 6,00 | 6,00 | 12,00 | 1,30 | 4,00 | 4,00 | 1,50 | 1,00 | 11,80 | 2,00 | 1,25 | 1,50 | 4,75 | 0,00 | **28,55** |

**LA CASTELLANA**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos incompleto.

b) Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 33/47 |

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.

Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de definición de las actividades a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma suficiente.

Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 34/47 |

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del contrato. De 0 a 7 puntos.**

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimiento de goma en tolvas y contenedores. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Elementos de la maquinaria concretos (acoplamientos elásticos y amortiguación ajustada para Martillos, compactadores ligeros, reglas vibrantes y cortadoras con apantallamiento). Aplica a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medios y métodos a utilizar en la ejecución del contrato que supongan un ahorro energético. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades del contrato.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al contrato que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la ejecución del contrato a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Plataforma para limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Riegos antipolvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Medidas ergonómicas. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta tres medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del contrato, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

**4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.**

a) Utilización en la ejecución del contrato de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente documentada.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 35/47 |

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

| EMPRESA | PROGRAMACION | | | METODOLOGIA | | | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | I+D+i | SUMA TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) | b) | TOTAL | a) | b) | c) | d) | e) | TOTAL | a) | b) | c) | TOTAL | TOTAL | |
| LA CASTELLANA | 2,00 | 6,00 | 8,00 | 1,30 | 4,00 | 4,00 | 1,50 | 1,00 | 11,80 | 2,00 | 1,25 | 1,50 | 4,75 | 0,00 | **24,55** |

**PROBISA**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos incompleto.

b) Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos básicos de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos suficiente

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.

Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de definición de las actividades a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 36/47 |

operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera muy completa, en especial describe los siguientes aspectos: firmes, drenaje, puntos singulares, señalización, balizamiento y defensas.

Describe las características principales de la Red de tramos de carreteras de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Se considera muy adecuada la exposición que realiza el licitador de las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación.

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del contrato. De 0 a 7 puntos.**

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Puesta a disposición de un especialista acústico. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destaca la disposición de un especialista en acústica para el seguimiento de los trabajos.

b) Medios y métodos a utilizar en la ejecución del contrato que supongan un ahorro energético. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:



| | | | |
|---|---|---|---|
| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 37/47 |

- Energía Solar para ACS y fotovoltaica. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Empleo de grupos electrógenos híbridos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Materiales del contrato provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades del contrato.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al contrato que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta ocho medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la ejecución del contrato a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

**4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.**

a) Utilización en la ejecución del contrato de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente documentada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

| EMPRESA | PROGRAMACION | | | METODOLOGIA | | | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | I+D+i | SUMA TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) | b) | TOTAL | a) | b) | c) | d) | e) | TOTAL | a) | b) | c) | TOTAL | TOTAL | |
| PROBISA | 2,00 | 3,00 | 5,00 | 1,30 | 4,00 | 10,00 | 1,50 | 3,00 | 19,80 | 2,00 | 2,00 | 0,00 | 4,00 | 0,00 | **28,80** |

**UTE CONELSAN - AGUAS CAMINOS Y PUENTES**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant valorado donde se exponen escuetamente los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos suficiente.

b) Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 38/47 |

operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.

Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de definición de las actividades a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma suficiente.

Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 39/47 |

significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del contrato. De 0 a 7 puntos.**

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas sólo actúan sobre la propagación acústica.

b) Medios y métodos a utilizar en la ejecución del contrato que supongan un ahorro energético. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al contrato que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la ejecución del contrato a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

**4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.**

a) Utilización en la ejecución del contrato de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del contrato, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente documentada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

| EMPRESA | PROGRAMACION | | | METODOLOGIA | | | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | I+D+i | SUMA TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) | b) | TOTAL | a) | b) | c) | d) | e) | TOTAL | a) | b) | c) | TOTAL | TOTAL | |
| UTE CONELSAN - AGUAS CAMINOS Y PUENTES | 4,00 | 6,00 | 10,00 | 1,30 | 4,00 | 4,00 | 1,50 | 1,00 | 11,80 | 0,50 | 1,25 | 0,00 | 1,75 | 0,00 | **23,55** |



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 40/47 |

**UTE AQUATERRA - NAPAL**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos incompleto.

b) Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.

Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de definición de las actividades a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera muy completa, en especial describe los siguientes aspectos: firmes, drenaje, puntos singulares, señalización,



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 41/47 |

balizamiento y defensas.

Expone las características principales de la Red de tramos de carreteras de modo suficiente para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización del Servicio.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del contrato. De 0 a 7 puntos.**

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Revestimientos de goma o neopreno en cajas de camiones. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Uso de contenedores no metálicos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Pantallas y cerramientos para aislamiento. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Maquinaria específica o elementos concretos de la maquinaria antirruido (acoplamientos elásticos, Martillos hidráulicos de sistema cerrado, Compresores de correa silenciosos y grupos electrógenos silenciosos). Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medios y métodos a utilizar en la ejecución del contrato que supongan un ahorro energético. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Vehículos eléctricos/híbridos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Materiales del contrato provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 42/47 |

- Utilización de una barredora para limpiar las zonas asfaltadas limitando el uso del agua. Afecta a las Operaciones de Mantenimiento y Mejora.
- Energía Solar para ACS y fotovoltaica. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al contrato que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta once medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la ejecución del contrato a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del contrato, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

**4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.**

a) Utilización en la ejecución del contrato de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Nuevo algoritmo para prevención de alertas por temporales, hielo y nevadas en carreteras. Afecta a las unidades de Gestión y Vialidad.

El licitador presenta una tecnología, susceptible de ser utilizada en el contrato, que ha sido desarrollada por el contratista, que podría suponer una mejora de la calidad y valor técnico del contrato, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

| EMPRESA | PROGRAMACION | | | METODOLOGIA | | | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | I+D+i | SUMA TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) | b) | TOTAL | a) | b) | c) | d) | e) | TOTAL | a) | b) | c) | TOTAL | TOTAL | |
| UTE AQUATERRA - NAPAL | 2,00 | 6,00 | 8,00 | 1,30 | 4,00 | 7,00 | 1,50 | 1,00 | 14,80 | 2,00 | 2,75 | 0,50 | 5,25 | 1,00 | **29,05** |

**SANDO**

**1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de los servicios propuestos. De 0 a 12 puntos.**

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 43/47 |

diagrama de barras.

Presenta estudio de actividades y rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

**2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.**

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos de mantenimiento y mejora se ha tenido en cuenta principales defectos encontrados tras el reconocimiento del licitador.

Presenta un estudio completo de las actividades necesarias para la ejecución del servicio.

Establece de manera adecuada los diferentes recursos del contrato a las operaciones a realizar, indicando claramente, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Describe adecuadamente las funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

b) Grado de definición de las actividades a realizar. De 0 a 8 puntos

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera básica, limitándose a recoger de forma genérica lo indicado en el PPTP en lo referente a las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 10 puntos.

Describe la Red de tramos del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de manera de forma suficiente.

Presenta las características principales de la Red de tramos de carreteras de forma básica.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera básica la metodología a emplear en la realización del Servicio.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 44/47 |

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de conservación las expone de manera básica.

**3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del contrato. De 0 a 7 puntos.**

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Limitación de velocidad de circulación. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Contenedores no metálicos y revestimiento de tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Elementos de la maquinaria concretos (acoplamientos elásticos y compactadores ligeros) Aplica a todas las unidades del contrato.
- Se utilizará maquinaria con accionamientos de correa en vez de accionamientos de engranaje. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Martillos hidráulicos con cajón cerrado. Afecta a las unidades del contrato.
- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medios y métodos a utilizar en la ejecución del contrato que supongan un ahorro energético. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Aditivo diesel K-Kube para ahorro energético. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al contrato que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la ejecución del contrato a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del contrato.
- Plataforma para limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta dos medidas encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del contrato, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 45/47 |

**4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.**

a) Utilización en la ejecución del contrato de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Nuevo sistema de adquisición de datos cartográficos para control de taludes. Afecta a las Operaciones de Mantenimiento y Mejora.
- Mejora de las condiciones de seguridad en PEMP (plataforma elevadora móviles de personas). Afecta a las Operaciones de Mantenimiento y Mejora.
- Desarrollo de herramienta para gestión de la conservación viaria. Afecta a todas las unidades del contrato.

El licitador presenta tres tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en el contrato, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del contrato, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

| EMPRESA | PROGRAMACION | | | METODOLOGIA | | | | | | MEDIO AMBIENTE | | | | I+D+i | SUMA TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) | b) | TOTAL | a) | b) | c) | d) | e) | TOTAL | a) | b) | c) | TOTAL | TOTAL | |
| SANDO | 6,00 | 6,00 | 12,00 | 1,30 | 0,50 | 3,00 | 1,00 | 1,00 | 6,80 | 2,00 | 1,25 | 1,00 | 4,25 | 3,00 | **26,05** |



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 46/47 |

La puntuación total que alcanzarían las distintas empresas con los criterios apuntados anteriormente sería la recogida en el siguiente cuadro:

**FASE DE VALORACION DE LA DOCUMENTACION TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR. De 0 a 49 puntos.**

| EMPRESAS | 1.- Programación (de 0 a 12) | 2.- Metodología (de 0 a 26) | 3.- Medioambiente (de 0 a 7) | 4.- I+D+i (de 0 a 4) | PUNTOS |
|---|---|---|---|---|---|
| **UTE MAYGAR - FRIRPROSA** | 12,00 | 11,80 | 3,75 | 0,00 | **27,55** |
| **CAUCHIL** | 2,00 | 11,80 | 2,75 | 0,00 | **16,55** |
| **UTE ECOCIVIL - EMSA** | 12,00 | 14,80 | 3,00 | 2,00 | **31,80** |
| **UTE IMESAPI - MARTÍN CASILLAS** | 12,00 | 12,80 | 3,75 | 0,00 | **28,55** |
| **UTE URBASER – COMPAÑÍA ANDALUZA DE SERVICIOS Y TRABAJOS ORIENTAL** | 2,00 | 11,80 | 2,25 | 0,00 | **16,05** |
| **UTE MASFALT - EHISA** | 5,00 | 11,80 | 2,75 | 1,00 | **20,55** |
| **UTE INNOVIA COPTALIA – COSTRUCCIONES OTERO** | 12,00 | 7,30 | 2,75 | 3,00 | **25,05** |
| **UTE SORIGUÉ ACSA – ALFONSO GUTIÉRREZ ROMERO** | 8,00 | 15,80 | 3,00 | 0,00 | **26,80** |
| **MANUEL ALBA** | 8,00 | 14,80 | 4,75 | 0,00 | **27,55** |
| **UTE ACCIONA – COSTRUCCIONES GARRUCHO** | 8,00 | 14,80 | 2,25 | 0,00 | **25,05** |
| **UTE OHL- UC10** | 8,00 | 9,30 | 3,75 | 4,00 | **25,05** |
| **UTE ACEINSA LEVANTE-SEÑALIZACIONES JICA** | 12,00 | 11,80 | 4,75 | 0,00 | **28,55** |
| **LA CASTELLANA** | 8,00 | 11,80 | 4,75 | 0,00 | **24,55** |
| **PROBISA** | 5,00 | 19,80 | 4,00 | 0,00 | **28,80** |
| **UTE CONELSAN - AGUAS CAMINOS Y PUENTES** | 10,00 | 11,80 | 1,75 | 0,00 | **23,55** |
| **UTE AQUATERRA - NAPAL** | 8,00 | 14,80 | 5,25 | 1,00 | **29,05** |
| **SANDO** | 12,00 | 6,80 | 4,25 | 3,00 | **26,05** |

Dando por concluido el estudio de las ofertas presentadas, se eleva a la Mesa de Contratación conforme a lo recogido en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

D. LUIS BARROSO PARRAGA. Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario.
D. PASTOR CABRERA GRANADO. Jefe del Departamento de Conservación.
D. ALEJANDRO JIMENEZ ESPADA. Jefe del Departamento de Seguridad Vial.



| Código: | BY574714GPWTAI78cP7RVsKEyDdP89 | Fecha | 11/04/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO | | |
| | ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ | | |
| | LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 47/47 |